

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 31

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En León, a las 09:30 horas del día 18 de julio de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de:

**D/Dª: María Pilar Dorrego. D.N.I.: 003459628**

No se estima la alegación realizada, una vez revisada la puntuación obtenida y las pruebas de aptitud pedagógica por los siguientes motivos:

Programación: en la defensa de su programación didáctica utilizó 14 minutos. El nivel de profundización en todos los apartados fue muy escaso. Se limitó a una sucesión de cita de epígrafes de su programación.

Unidad Didáctica: el desarrollo de su unidad didáctica duró 13 minutos. El nivel de profundización en todos los apartados fue muy escaso. Se limitó a una sucesión de cita de epígrafes de su programación. Además nos gustaría subrayar que no existe coherencia entre los diferentes elementos que componen la unidad didáctica y no formula, selecciona y relaciona los objetivos de la unidad didáctica con los de ciclo. Por último, hace referencia constante a los "BUDDIES" sin explicar qué son, para qué sirven, de qué programa proceden y cómo lo trabaja con sus alumnos. En resumen, todo muy mejorable.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./Dª. Elena Mª Pozo Del Barrio

VOCALES:

D./Dª. Rosa Mª San Martín Barcenilla

D./Dª. Mª Inmaculada Sánchez Calixto

D./Dª. M. Rosa Sánchez Escanciano

D./Dª. Alicia García Fernández

Se levanta la sesión a las 16:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

VºBº

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,